En el Real y mitad mayo se acordo que se tome un rauteo de
cuentas a salbador garcia mayordomo de la yglesia para que
se sea lo que el censo estiene en su poder de la dicha yglesia
el qual se cometio a gutierre de robles regidor —

Ansimismo se acordo que no se pasen en cuenta a juan [illegible]
calbete mayordomo de la yglesia de esta villa que fue
el año pasado las cartas de censo que ubiere [illegible]
den del Real y mitad mayo sino que pague a dinero como esta
mandado — y que sendra el comisario de las cuentas no
lo rrecibaba los dichos censos —

En el Real y mitad mayo se acordo que para que se pague el di-
nero que se tomo de los [illegible] para la puente por provision del señor [illegible] se mando librar
en los diez mill mrs que se deben de juro de las salinas
y lo rrestante en el primero tercio del matadero para
que se pague — y se haga libramiento dello —

En el Real y mitad mayo se nonoraron por jueces para la causa que
[illegible] se presento [illegible] a el dicho [illegible]
[illegible] de mora diputados los quales y el dicho señor juraron
en forma de derecho de guardar justicia [illegible] y se cometieron
[illegible]

Jueces

En el Real y mitad mayo se mandaron llevar a [illegible] de mora
regidor [illegible] para hacer diligencias en el [illegible]
de [illegible] de las carnes —

Ansimismo se acordo que hasta agora no ay obligacion de [illegible]
de marzo y carnero y el dia de san juan bien e muy cerca
que se haga registro del ganado de los vecinos de esta villa
para que se probea en esta villa del marzo y
carnero y que se apregone que dentro de ocho dias
todos los vecinos tengan a registrar los dichos ganados
con apercibimiento que a su costa se yra a hazer el dicho registro
[illegible] para la puente por provision del señor [illegible]

Se registren los ganados [illegible] de esta villa

Se le dia se apregono [illegible] en este acuerdo

[illegible] de [illegible] de [illegible]

El licenciado Arias perez — Pedro Ximenez licenciado — Gonçalo Muñoz — Gutierre de Rroliz

[illegible] — Fernando de Morales — Andres de Mora — Albercalvete Thomas

Popillal [illegible]